



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0329-CU-2026
Piura, 27 de mayo del 2026

VISTO:

El Expediente N° 000171-4102-26-5 que contiene el Oficio N° 013-EP-HyG-FCCSSE-UNP-2026 del 01.Abr.2026 y el Oficio N° 0422-2026-D-FCCSSE-UNP del 27.Abr.2026 presentado por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, mediante el cual remite el acuerdo de Consejo de Facultad que aprueba el proyecto académico denominado "Primer Seminario Nacional de la Comunidad de Investigadores en Educación - RPU", para su respectiva ratificación. Asimismo, el Oficio N° 1138.-VR.ACAD.-UNP-2026 del 20.May.2026, el Oficio N° 2360-R-UNP-2026 del 22.May.2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, que prescribe: "(...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes (...)";

Que, mediante Ley N° 13531 del 03.Mar.1961, fue creada la Universidad Nacional de Piura, cuya sede está ubicada en el Distrito de Castilla, Departamento de Piura, cuyos fines se encuentran estipulados en el Artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, Aprobado en Sesión Plenaria de Asamblea Estatutaria del 13.Oct.2014 (Ley N° 30220 - Ley Universitaria);

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, prescribe: "(...) La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable (...)"; asimismo, los numerales 8.4 Administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo y 8.5 Económico, implica la potestad autodeterminativa para administrar y disponer del patrimonio institucional, así como para fijar el destino de sus recursos propios directamente recaudados, manifiesta los regímenes de su autonomía;

Que, mediante Oficio N° 013-EP-HyG-FCCSSE-UNP-2026 del 01.Abr.2026, el Dr. Juan José Jacinto Chunga, en su calidad de Docente Investigador, conjuntamente con los Estudiantes Investigadores Angelina del Pilar Ordoñez Julca y José Alejandro Zapata Viera, de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, solicitaron la aprobación y el trámite de autorización institucional del proyecto académico denominado "Primer Seminario Nacional de la Red Peruana de Investigadores en Educación sobre Gestión Escolar", titulado: "Gestión escolar en la escuela peruana: miradas, hallazgos y desafíos desde la investigación", cuya realización presencial y gratuita se ha programado para los días 17 y 18.Set.2026 en esta casa de estudios; con el objeto de generar un espacio académico de análisis, intercambio y articulación que permita socializar hallazgos de investigación, fortalecer el debate especializado en procesos de gestión y contribuir a la consolidación de la Comunidad de Investigadores en Educación - RPU, sustentando su ejecución en la gestión del equipo organizador y en el soporte logístico, operativo y de conectividad de la citada Facultad y de la Universidad;

Que, al respecto, con Oficio N° 0422-2026-D-FCCSSE-UNP del 27.Abr.2026, la Dra. Margarita Távara Alvarado, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura alcanza el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad N° 08, realizada el día 23.Abr.2026, que a la letra dice:

"Aprobar, el proyecto académico denominado "Primer seminario Nacional de la comunidad de investigadores en educación -RPU. "Gestión escolar en la escuela peruana: tensiones y desafíos desde la investigación" presentado por el Dr. Juan José Jacinto Chunga en su condición de docente investigador; el evento se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Piura el 17 y 18 de septiembre del 2026. El objetivo de su ejecución consiste en generar un espacio de análisis, intercambio, aprendizaje y articulación entre investigadores, docentes, estudiantes y especialistas con el interés de comprender la escuela peruana desde la investigación educativa tras la búsqueda de transformación del sistema educativo peruano como aporte a la Red Peruana de Universidades (RPU). El programa académico considera lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0329-CU-2026 Piura, 27 de mayo del 2026

PROGRAMA		
FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Jueves 17 de setiembre	09:00-10:00	Conferencia inaugural: La escuela peruana como objeto de investigación.
	10:15-11:15	Mesa temática 1: Aprendizaje informal en los docentes en las escuelas.
	11:15-11:30	Receso
	11:30-13:00	Talleres formativos: (propuesto por la comunidad de investigadores en la educación - RPU).
	13:00-14:30	Almuerzo
	14:30-16:00	Talleres formativos: (propuesto por la comunidad de investigadores en la educación - RPU).

PROGRAMA		
FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Viernes 18 de setiembre	08:00-11:00	Explorando y aprendiendo desde una escuela de Piura.
	11:15-12:15	Mesa temática 2: La gestión del cambio en las escuelas desde la mirada del director.
	12:30-13:30	Conferencia de clausura: (sede 2027).
	13:30	Clausura oficial del seminario.

Que, de acuerdo al citado proyecto, este se fundamenta en la necesidad de articular a docentes, estudiantes e investigadores de la Red Peruana de Universidades (RPU), a fin de superar la dispersión del conocimiento sobre la escuela peruana y abordar con rigor científico sus desafíos en gestión, liderazgo y políticas públicas; constituyéndose como un espacio idóneo para socializar hallazgos, discutir enfoques metodológicos y consolidar una agenda colaborativa que vincule la investigación con la mejora del sistema educativo;

Que, en ese contexto, el Artículo 20° del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura establece que el Vicerrectorado Académico tiene a cargo la coordinación, supervisión, monitoreo, acompañamiento y evaluación del sistema académico de la Universidad, formulando las políticas académicas, curriculares y de evaluación necesarias para el correcto funcionamiento académico de la Universidad, estableciendo líneas de organización y coordinación con el Vicerrectorado de Investigación; asimismo, determina que para el cumplimiento de sus funciones cuenta con la asesoría de comisiones, entre ellas, la Comisión Académica como órgano de asesoramiento permanente, integrada por el Vicerrector Académico, quien la preside, Decanos de todas las facultades, Director de la Escuela de Posgrado y dos (02) docentes especialistas en Educación y Pedagogía de la UNP, uno de la Oficina Central de Gestión Académica y uno de la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica, la cual tiene como función principal asesorar al Consejo Universitario en todo lo relacionado con los asuntos académicos;

Que, por tal consideración y en el ámbito de sus competencias, con Oficio N° 1138.-VR.ACAD.-UNP-2026 del 20.May.2026, el Dr. Ing. Sancarranco Córdova, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Piura, informa que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Académica del 20.May.2026, fue visto el acuerdo de Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación en su Sesión Ordinaria del día 23.Abr.2026, determinándose ratificar el acuerdo como se describe a continuación: **"APROBAR EL PROYECTO ACADÉMICO DENOMINADO "PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE LA COMUNIDAD DE INVESTIGADORES EN EDUCACIÓN – RPU GESTIÓN ESCOLAR EN LA ESCUELA PERUANA: TENSIONES Y DESAFÍOS DESDE LA INVESTIGACIÓN, EL EVENTO SE LLEVARÁ ACABO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EL 17 Y 18 DE SETIEMBRE DEL 2026"** precisando que el desarrollo de este evento, lo asume la Facultad de Ciencias Sociales Educación, en lo que corresponda a su presupuesto y eleva lo actuado para su determinación en Consejo Universitario.;

Que, con Oficio N° 2360-R-UNP-2026 del 22.May.2026, el Titular del Pliego de la Universidad Nacional de Piura, hace llegar a la Secretaría General el presente expediente y dispone se agende en Sesión de Consejo Universitario para su evaluación;

Que, el Artículo 174° numeral 174.8 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, prescribe dentro de las atribuciones del Consejo Universitario, la siguiente: **"Concordar y ratificar los Planes de Estudios o de trabajo propuesto por las Facultades, Institutos, Escuelas y demás unidades**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0329-CU-2026
Piura, 27 de mayo del 2026

académicas y de extensión universitaria.” Y numeral 174.21 “Resolver los asuntos que no están encomendados específicamente a otras autoridades de la Universidad Nacional de Piura.”;

Que, estando a lo expuesto y considerando que el referido proyecto académico cuenta con la conformidad de la Comisión Académica del Vicerrectorado Académico comunicada mediante Oficio N° 1138-VR.ACAD.-UNP-2026, y habiéndose derivado al Consejo Universitario mediante Oficio N° 2360-R-UNP-2026 emitido por el Rectorado; **en Sesión Ordinaria N° 04 del 27.May.2026, el Consejo Universitario, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 174° del Estatuto de la Universidad, acordó ratificar el acuerdo de la Comisión Académica y aprobar el proyecto académico denominado “Primer Seminario Nacional de la Comunidad de Investigadores en Educación – RPU. Gestión escolar en la escuela peruana: tensiones y desafíos desde la investigación”;**

Que, la presente Resolución se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que fueron conferidas; así como el Principio de Buena Fe, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (...), previstos en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2026-JUS;

Que, el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, prescribe: “*El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma (...).*” Señalando dentro de sus funciones, “*inciso 3) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera.*”;

Que, estando a lo acordado por Consejo Universitario en **Sesión Ordinaria N° 04 del 27.May.2026** y a lo dispuesto por el señor Rector (e), en uso de sus atribuciones legales conferidas, con visto del Vicerrectorado Académico y la Secretaría General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, el acuerdo adoptado por la **Comisión Académica** en su Sesión Extraordinaria del 20.May.2026, que a la letra dice:

“APROBAR EL PROYECTO ACADÉMICO DENOMINADO “PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE LA COMUNIDAD DE INVESTIGADORES EN EDUCACIÓN – RPU GESTIÓN ESCOLAR EN LA ESCUELA PERUANA: TENSIONES Y DESAFÍOS DESDE LA INVESTIGACIÓN, EL EVENTO SE LLEVARÁ ACABO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EL 17 Y 18 DE SETIEMBRE DEL 2026”

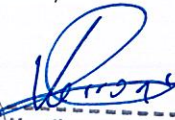
ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos competentes de la Universidad Nacional de Piura.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR, al Responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución y su anexo, a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe) y en el “Portal Institucional” (www.unp.edu.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Anexo: “PROYECTO ACADÉMICO DENOMINADO: PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE LA COMUNIDAD DE INVESTIGADORES EN EDUCACIÓN – RPU GESTIÓN ESCOLAR EN LA ESCUELA PERUANA: TENSIONES Y DESAFÍOS DESDE LA INVESTIGACIÓN”

c.c.: RECTOR, VR. ACAD, DGA, URH, OPYPTO, UPyM, OCAJ, FACULTADES (14), ARCHIVO
24 copias/VAGV/kvnf.



Mag. Vanessa Arline Giron Viera
SECRETARIA GENERAL



Dr. Adolfo Zeta Vite
RECTOR (e)



PROYECTO ACADÉMICO

Primer Seminario Nacional de la Comunidad de Investigadores en Educación – RPU *“Gestión escolar en la escuela peruana: tensiones y desafíos desde la investigación”*

Universidad Nacional de Piura | Modalidad presencial | 17 y 18 de setiembre de 2026

El presente proyecto organiza y fundamenta académicamente la propuesta del primer seminario de la Comunidad de Investigadores en Educación – RPU. Esta Comunidad nace con la intención de vincular a diferentes investigadores y estudiantes de las universidades que provienen de la Red Peruana de Universidades (RPU), siendo su interés aportar a la discusión y la transformación del sistema educativo peruano. Además, visibiliza el trabajo conjunto con los estudiantes que son parte de las investigaciones en curso.

Ante esto, la finalidad del primer seminario es generar un espacio de análisis, intercambio, aprendizaje y articulación entre investigadores, docentes, estudiantes y especialistas interesados en comprender la escuela peruana desde la investigación educativa, con énfasis en los procesos de gestión escolar y en los desafíos contemporáneos de las instituciones educativas del país.

1. DATOS GENERALES

Denominación del evento	Primer Seminario Nacional de la Comunidad de Investigadores en Educación – RPU
Título del seminario	Gestión escolar en la escuela peruana: tensiones y desafíos desde la investigación
Modalidad	Presencial
Fechas	17 y 18 de setiembre de 2026
Sede	Universidad Nacional de Piura
Ambiente principal	Auditorio de la Biblioteca Central de la UNP (capacidad referencial: 150 personas)
Certificación	Certificación virtual otorgada por la Red Peruana de Universidades y la Universidad Nacional de Piura

2. JUSTIFICACIÓN

La escuela peruana constituye un espacio social, pedagógico e institucional complejo, atravesado por desafíos vinculados con la gestión escolar, la organización del trabajo pedagógico, el liderazgo directivo, la convivencia, la participación de la comunidad educativa y la implementación de políticas públicas en contextos diversos. Comprender esta realidad exige aproximaciones rigurosas sustentadas en la investigación educativa, pues solo a partir de evidencia producida sistemáticamente es posible interpretar los problemas, reconocer tendencias, contrastar enfoques y proponer alternativas de mejora pertinentes.

En el contexto nacional existe una producción creciente de investigaciones sobre escuelas peruanas; sin embargo, buena parte de esos estudios permanece dispersa entre universidades, grupos de investigación y experiencias regionales que no siempre dialogan entre sí. Esta situación limita la consolidación de comunidades académicas especializadas y reduce las posibilidades de construir marcos interpretativos compartidos sobre la gestión escolar en el país.

En este escenario, la realización del primer seminario nacional de la Comunidad de Investigadores en Educación – RPU se justifica como un espacio de articulación académica destinado a reunir investigadores, docentes, estudiantes y especialistas interesados en el estudio de la escuela peruana desde una perspectiva investigativa. El seminario permitirá socializar hallazgos, discutir enfoques teóricos y metodológicos, identificar problemas emergentes y fortalecer vínculos entre investigación, formación académica y práctica educativa. Asimismo, contribuirá a posicionar la gestión escolar como un campo de estudio relevante para comprender la dinámica de las instituciones educativas peruanas y para promover una agenda de investigación colaborativa con pertinencia nacional y regional.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar críticamente la escuela peruana, con énfasis en la gestión escolar, a partir de aportes de investigaciones educativas desarrolladas en el país, con la finalidad de fortalecer el intercambio académico y consolidar una red nacional de investigadores en educación.

Objetivos específicos

- Socializar resultados y avances de investigaciones vinculadas con la gestión escolar y la realidad de las escuelas peruanas.
- Propiciar el debate académico sobre enfoques teóricos, metodológicos y hallazgos de investigación relacionados con la escuela peruana.
- Fortalecer la articulación entre investigadores, docentes, estudiantes y especialistas interesados en el estudio de la gestión escolar.
- Promover la formación investigativa de estudiantes y docentes mediante espacios de diálogo, análisis y talleres especializados.
- Impulsar la proyección de una agenda de trabajo colaborativo para la comunidad de investigadores en educación - RPU.

4. PÚBLICO OBJETIVO

- Investigadores en educación y ciencias sociales.
- Docentes de educación básica y educación superior.
- Estudiantes universitarios de pregrado y posgrado vinculados con educación e investigación.
- Directivos, especialistas y gestores educativos interesados en la gestión escolar.
- Integrantes de redes académicas y grupos de investigación sobre escuela, liderazgo y políticas educativas.

5. METODOLOGÍA

El seminario se desarrollará bajo una metodología académica participativa, orientada al intercambio de conocimientos, la discusión crítica y la construcción de vínculos entre investigación y realidad escolar. Para ello, se combinarán conferencias magistrales, mesas de discusión, presentación de investigaciones y talleres formativos, de modo que los participantes no solo accedan a resultados de estudios recientes, sino que también reflexionen sobre sus implicancias teóricas, metodológicas y prácticas.

Las conferencias estarán dirigidas a ofrecer marcos de comprensión sobre la escuela peruana y la gestión escolar desde distintas perspectivas investigativas. Las mesas de discusión permitirán contrastar hallazgos, enfoques y experiencias entre investigadores de diversas instituciones. Los talleres estarán orientados a fortalecer capacidades de lectura crítica, formulación de problemas, análisis de resultados y proyección de líneas de investigación.

6. PROGRAMA ACADÉMICO

Fecha	Hora	Actividad
Jueves 17 de setiembre	09:00 - 10:00	Conferencia inaugural: La escuela peruana como objeto de investigación
Jueves 17 de setiembre	10:15 - 11:15	Mesa temática 1: Aprendizaje informal en los docentes en las escuelas
Jueves 17 de setiembre	11:15 - 11:30	Receso
Jueves 17 de setiembre	11:30 - 13:00	Talleres formativos: (propuesto por la comunidad de investigadores en la educación - RPU)
Jueves 17 de setiembre	13:00 - 14:30	Almuerzo
Jueves 17 de setiembre	14:30 - 16:00	Talleres formativos: (propuesto por la comunidad de investigadores en la educación - RPU)
Viernes 18 de setiembre	08:00 - 11:00	Explorando y aprendiendo desde una escuela de Piura
Viernes 18 de setiembre	11:15 - 12:15	Mesa temática 2: La gestión del cambio en las escuelas desde la mirada del director.
Viernes 18 de setiembre	12:30 - 13:30	Conferencia de clausura: (sede 2027)
Viernes 18 de setiembre	13:30	Clausura oficial del seminario

7. PARTICIPANTES (PONENTES)

- Dra. Maribel Padilla Sánchez - Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP).
- Dra. Martha Ticona Mamani - Universidad Nacional del Altiplano (UNA).
- Dra. Nancy Mónica García Bedoya - Universidad Nacional del Altiplano (UNA).
- Dra. Ruby Orietta Huerta Guevara - Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM).
- Dr. Teófilo Miguel Pineda Claudio - Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL).
- Dr. Oscar Gutiérrez Huamaní - Universidad Nacional San Cristóbal e Huamanga (UNSCH).
- Dra. Rosario Elizabeth Mariñas Dill-Erva - Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG).
- Dra. Rosa María Tafur Puente - Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
- Dr. Alex Sánchez Huarcaya - Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
- Dr. Juan José Jacinto Chunga - Universidad Nacional de Piura (UNP)
- Dra. Jacqueline Arellano Ramírez - Universidad Nacional de Piura (UNP)
- Angelina del Pilar Ordoñez Julca - Estudiante Universidad Nacional de Piura (UNP)
- José Alejandro Zapata Viera - Estudiante Universidad Nacional de Piura (UNP)

8. ORGANIZADORES

- Dr. Juan José Jacinto Chunga (docente de la Escuela Profesional de Historia y Geografía, FCCSSE-UNP).
- Angelina del Pilar Ordoñez Julca (estudiante de la Escuela de Historia y Geografía, FCCSSED de la UNP).
- José Alejandro Zapata Viera (estudiante de la Escuela de Historia y Geografía, FCCSSED de la UNP).

9. RESULTADOS ESPERADOS

- Consolidación inicial de la comunidad de investigadores en educación - RPU.
- Socialización de investigaciones recientes sobre gestión escolar y escuela peruana.
- Fortalecimiento del debate académico en torno a problemas, enfoques y hallazgos de investigación educativa.
- Fortalecimiento de capacidades investigativas en docentes y estudiantes participantes.
- Aprendizaje compartido entre docentes y estudiantes a partir de los talleres especializados.
- Generación de acuerdos o lineamientos preliminares para futuras acciones académicas de la comunidad de investigadores en educación - RPU.
- Participación de estudiantes y docentes de la casa de estudio (UNP) en los diferentes talleres, conferencias y mesas de discusión.

10. FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y RECURSOS

El seminario tendrá carácter gratuito para todos los participantes, por lo que no se contemplará cobro por inscripción, certificación ni acceso a las actividades programadas. Su realización será posible gracias a la gestión institucional del equipo organizador y al apoyo logístico brindado por la Facultad y la Universidad sede, mediante la disponibilidad de espacios físicos, equipos, conectividad, difusión y soporte operativo necesarios para el adecuado desarrollo del evento.

En ese sentido, el seminario no dependerá de financiamiento externo ni de aportes económicos directos de los asistentes. Su ejecución se sustentará en la articulación de recursos institucionales existentes y en la colaboración organizativa de las instancias académicas involucradas.

Por tanto, el desarrollo del evento será viable en la medida en que se optimicen los recursos disponibles de la Facultad y la Universidad, garantizando así la realización de una actividad académica gratuita, organizada y coherente con los fines institucionales de promoción de la investigación educativa.

Recursos previstos

- Espacios físicos para conferencias, mesas temáticas y talleres.
- Equipos audiovisuales, conectividad y soporte técnico para el desarrollo de las sesiones.
- Materiales de difusión, constancias, registros de asistencia y apoyo administrativo.
- Personal de apoyo logístico y coordinación general del evento.

11. EVALUACIÓN

La evaluación del seminario se realizará en dos niveles. En un primer nivel, se recogerá información sobre la organización y la satisfacción de los participantes mediante encuestas y registros de asistencia.

En un segundo nivel, se valorará el alcance académico del evento a partir de la participación en mesas y talleres, la calidad de los intercambios producidos y la sistematización final de acuerdos, conclusiones y proyecciones de trabajo de la comunidad de investigadores en educación - RPU.

La información recogida se integrará en un informe técnico-académico final que permita valorar el desarrollo del seminario y orientar futuras ediciones.